

El Correo, 31 de diciembre de 1999

J. C. PEREZ COBO **Las trampas del calendario**

### **Miles de millones de personas celebrarán esta noche la llegada del año 2000, al que equivocadamente se ha atribuido ser el primero del nuevo milenio**

El innegable encanto de los números redondos -¡el año 2000, nada menos!- no podía pasar inadvertido a las mentes comerciales especializadas en extraer dinero a los ciudadanos con cualquier excusa. Y, así, mientras se saltan a la torera la realidad palpable, venden para esta noche fastos sin fin celebrando la entrada en el nuevo milenio.

Pues no, porque el siglo XXI empezará el 1 de enero del año 2001 y todo el año 2000 será el último del siglo XX (lo volverán a vender, seguro). La manera más fácil de comprobarlo es mirándose las propias manos. Hay, por lo general y salvo accidente genético o de otra clase, diez dedos en total. La decena de dedos, si se empieza a contar desde uno, termina en el diez. Sólo si al primer dedo se le asigna el número cero, la decena de dedos se completa al cantar la cifra nueve. Y la regla se aplica igual si se cuentan cien dedos -la centena o siglo, si son años- o mil, un millar de dedos o un milenio si la cuenta es de años.

El pequeño, por su tamaño, fraile Dionisio el Exiguo, que vivió en el siglo VI, es el responsable de este desaguisado: comenzó su cuenta en el año uno, sin año cero, un concepto matemático que no poseía. Merece la pena recordar un poco su breve figura porque sirve para entender la necesidad del calendario. A finales del siglo V, Dionisio nació en la región del Cáucaso y, pronto, destacó ante sus superiores por su inteligencia y prontitud para el trabajo. Tanto brilló que el Papa San Gelasio I le llamó a su lado para que pusiera orden en los archivos.

Llegó Dionisio a Roma el 496 y alcanzó una tremenda reputación como canonista, teólogo, matemático y astrónomo. Al fin, el Papa Juan I le encargó, el año 525, que estableciera una cronología de la Iglesia y un sistema de calendario, fundamental para establecer el momento en el que celebrar la Pascua de Resurrección.

Y Dionisio se equivocó.

### **La Era cristiana**

El problema general de establecer la fecha de la Pascua de Resurrección -la más importante celebración cristiana- motivaba serias disputas y había dos modelos generales de resolver la cuestión. Una tendencia era seguir la propuesta de las iglesias orientales, que seguían la Era de Diocleciano. La otra, occidental, solucionaba el asunto según complicados cálculos establecidos en el siglo V.

Esta era la situación que pretendía resolver el sabio Dionisio. Y su primera medida fue rechazar la Era de Diocleciano. Las iglesias orientales establecían el inicio de la cuenta de los años en la persecución que el emperador romano Diocleciano desató contra los cristianos en lo que, para nosotros, fue el año 284. El fraile, con buen criterio, escribió que «no se debe perpetuar el nombre del Gran Perseguidor, sino que es mejor numerar los años desde la

Encarnación de Nuestro Señor Jesucristo». La Era Cristiana acababa de nacer.

Dionisio calculó mal la fecha del nacimiento de Jesús (el 25 de diciembre del año 1). Creía que fue ese invernal día del 754 ab urbe condita (desde la fundación de la ciudad, Roma: la manera de contar los años de los romanos). Pero Jesús nació bajo el reinado de Herodes y este individuo de mal recuerdo evangélico se murió el año 750 ab urbe condita: luego Jesucristo vino al mundo al menos cuatro años antes de la Era Cristiana. Con estos datos, ¿cómo fijar el principio del año?

### **Año Nuevo**

Julio César -el impulsor del calendario Juliano- estableció que el año comenzaba el 1 de enero. Pero, para la Iglesia, ésta era una fecha sin demasiada importancia: la presentación de Jesús en el Templo, la circuncisión. El Concilio de Tours (en el 567) declaró incluso que este día carecía de significado y que no debía celebrarse. Distintas culturas eligieron diferentes fechas para iniciar el año nuevo. Para algunos el sábado anterior al Domingo de Resurrección era el primer día del año. Otros, preferían el día de Navidad como el de año nuevo. También estaban quienes preferían el 25 de marzo: el día de la Anunciación, cuando la Virgen recibió al Espíritu Santo. Y todavía había más: el cristiano Imperio bizantino usaba un año que empezaba el 1 de septiembre, pero contaban los años desde la creación del mundo que fechaban en el 1 de septiembre de 5509 antes de Cristo.

La Iglesia, por su parte, lo ha tenido claro desde hace muchísimos siglos. El año litúrgico comienza siempre el sábado anterior al primer domingo de Adviento. Era sin duda complicado poner de acuerdo con las fechas a los diferentes países -con los inconvenientes que esto tenía para el comercio- y, poco a poco, a partir del año 1600 la mayoría de los estados se atuvieron al modelo juliano (ya entonces gregoriano) del 1 de enero. Pero no todos.

Para los ingleses -y no los escoceses- el primer día del año fue el 25 de marzo hasta 1752. En la república de Venecia, el día de año nuevo fue el 1 de marzo (estilo romano antiguo) hasta 1797. Y así.

### **La Era Hispánica**

Claro que no siempre la religión estableció el momento de iniciar la cuenta de los años, la era. Cierta simpatía se puede sentir por los revolucionarios republicanos franceses que, en pleno ataque de racionalidad, modificaron el calendario con fiestas sólo civiles y contando los años desde el primer gobierno republicano. Duró muy poco: se introdujo en 1793 y duró hasta que lo eliminó Napoleón el 1 de enero de 1806.

Pero resulta mucho más curioso saber que los reyes godos de España usaban otra cronología, la Era Hispánica. Esta forma de contar el tiempo se basaba en el cálculo de la Pascua de Resurrección desde el 1 de enero del 716 ab urbe condita (38 antes de Cristo), el momento en el que se completó la conquista romana de Hispania. Sus primeros registros escritos provienen nada menos que del siglo V y fue de uso general bajo el gobierno de los visigodos. Después de la invasión árabe, fue la manera de contar los años por parte de los reinos asturianos. Perdió uso en Cataluña en 1180; en Aragón en 1350; en Castilla en 1383; y en Portugal en 1422.